



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN**

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020
11:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de junio de 2020.

IV.- Asunto en cartera:

a) **Análisis discusión y en su caso dictaminación** de lo concerniente a la Constitución Política del Estado de Yucatán:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 y se reforma la fracción III del artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional.

b) **Análisis discusión y en su caso dictaminación** de las siguientes leyes secundarias:

- a) Ley de acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia.
- b) Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- c) Ley de Partidos Políticos;
- d) Código Penal;
- e) Ley de Responsabilidades Administrativas, y
- f) Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral; Todas del estado de Yucatán;

Que inciden en las siguientes:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

- Iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman los artículos 214, 330 y 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán para garantizar la paridad en materia electoral, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, representante de la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción II del artículo 214 y se adiciona el artículo 214 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y por el cual se reforma el inciso b de la fracción III del artículo 52 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán; Suscrita por los Diputados Rosa Adriana Díaz Lizama, Víctor Merari Sánchez Roca, Paulina Aurora Viana Gómez, Kathia María Bolio Pinelo, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro y Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman disposiciones a diversas leyes del estado de Yucatán, (a fin de homologar seis leyes estatales a las Leyes Generales); Suscrita por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffé, de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.